

Como responder a actividades de oficiales de inmigración

Actualizado el 7 de febrero de 2025

1

NOTIFIQUE de inmediato a la Oficina del Presidente si tiene conocimiento de actividades de control de inmigración en el campus. Si la Oficina del Presidente está cerrada, contacte a Seguridad Comunitaria. *Ningún empleado fuera de la Oficina del Presidente está autorizado para aceptar documentos legales de oficiales de inmigración.*

2

DOCUMENTE y proporcione a la Oficina del Presidente o a Oficina de Seguridad Comunitaria del colegio todos los detalles de las actividades de control de inmigración lo antes posible. *Incluya la hora, el lugar, el nombre/credencial del oficial y los detalles de la solicitud del oficial, si los conoce.*

3

ACOMPañE a los oficiales hasta la Oficina del Presidente. Si no se siente cómodo acompañando a los oficiales, contacte a Oficina de Seguridad Comunitaria del colegio para que lo asistan. *No puede dar su consentimiento para que un oficial de inmigración entre en áreas no públicas del campus (por ejemplo, aulas, oficinas, etc.).*

4

MANTÉNGASE INFORMADO revisando los recursos y compartiéndolos con estudiantes y colegas:

peralta.edu/community-safety

Oficinas del Presidente

Berkeley City College: (510) 981-2850
College of Alameda: (510) 748-2273
Laney College: (510) 464-3237
Merritt College: (510) 436-2501

Seguridad Comunitaria PCCD: (510) 466-7236
Oficina del Canciller : (510) 466-7322



Peralta Community
College District